

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	2019	2018	Variación %
Total	76,423,271	55,402,813	37.9
Caja y bancos	237,156	1,442,713	-83.6
Inversiones temporales	74,544,200	51,539,611	44.6
Depósitos de fondos de terceros	1,641,915	2,420,489	-32.2

El monto corresponde principalmente a disponibilidades de recursos propios, así como a recursos otorgados a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para proyectos específicos que están en desarrollo.

CUENTA PÚBLICA 2019

Se tiene un incremento del 37.9% respecto al cierre del ejercicio anterior que se debe a que al cierre de 2019 se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos propios por la cobranza de servicios, originada por el comportamiento favorable de la demanda y las disposiciones de austeridad en el gasto implementadas, dicha disponibilidad se encuentra en el contrato de inversión.

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se compone de las cuentas de Clientes y Deudores Diversos con los siguientes saldos:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2019	2018	Variación %
Total	2,464,508	3,908,857	-37.0
Clientes	1,995,638	3,581,376	-44.3
Deudores diversos	468,870	327,481	43.2

El detalle de Clientes es el siguiente:

Clientes	2019	2018	Variación %
Total	1,995,638	3,581,376	-44.3
Centro Nacional de Metrología de Panamá	519,619	181,923	185.6
Volkswagen de México, SA de CV	167,183	264,242	-36.7
Refrimed, SA de CV	181,828	181,828	0.0
Instituto Nacional de Metrología Colombia	140,109	153,029	-8.4
Instituto Nacional de Calidad – INACAL Perú	107,512	0	100.0
Instituto Mexicano del Petróleo	60,627	118,900	-49.0
Nissan Mexicana, SA de CV	21,339	393,472	-94.6
PEMEX Exploración y Producción	0	588,491	-100.0
Metalúrgica de Cobre, SA de CV	0	254,799	-100.0
CIATEQ, AC	0	179,058	-100.0
GE Aviation Systems LLC	0	111,360	-100.0
Otros	797,421	1,154,274	-30.9

CUENTA PÚBLICA 2019

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

Antigüedad de saldos de clientes	2019	2018	Variación %
Total	1,995,638	3,581,376	-44.3
Hasta 90 días	485,154	1,805,805	-73.1
De 90 a 180 días	514,604	493,982	4.2
De 180 a 365 días	153,765	395,275	-61.1
Mayor a 365 días	842,115	886,314	-5.0

El detalle de deudores diversos se integra como sigue:

Deudores Diversos	2019	2018	Variación %
Total	468,870	327,481	43.2
Physikalisch Technische Bundesanstalt - PTB	356,315	132,938	168.0
Otros deudores	112,555	194,543	-42.1

La disminución del 37.0% respecto al cierre del ejercicio anterior obedece a la cobranza realizada de manera más eficiente con nuestros clientes, pues se redoblaron los esfuerzos de recuperación de cartera. En el rubro de deudores diversos existen diversos apoyos que el PTB otorgará al CENAM como reposición de gastos efectuados, al amparo del convenio de colaboración que se tiene con dicha institución.

➤ ALMACÉN

El saldo de este rubro corresponde al almacén de materiales y suministros de consumo, incluye básicamente papelería, material eléctrico, accesorios y refacciones diversas.

CUENTA PÚBLICA 2019

El comportamiento de entradas y salidas durante el año es el siguiente:

Almacén	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,738,812
Más entradas al almacén	1,607,770
Menos salidas o consumos	1,687,458
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,659,124

➤ BIENES INMUEBLES

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2019	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	604,693,722	200,975,889	805,669,611	322,450,762	186,318,006	508,768,768	296,900,843
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829
Edificios	582,314,379	189,010,182	771,324,561	322,450,762	186,318,006	508,768,768	262,555,793
Construcciones en proceso	19,443,221	0	19,443,221	0	0	0	19,443,221

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	604,693,722	200,975,889	805,669,611	301,951,061	185,135,818	487,086,879	318,582,732
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829
Edificios	582,314,379	189,010,182	771,324,561	301,951,061	185,135,818	487,086,879	284,237,682
Construcciones en proceso	19,443,221	0	19,443,221	0	0	0	19,443,221

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ BIENES MUEBLES

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2019	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	678,051,881	425,084,457	1,103,136,338	561,945,539	425,084,457	987,029,996	116,106,342
Maquinaria, otros equipos y herramientas	579,344,613	384,555,492	963,900,105	482,425,502	384,555,492	866,980,994	96,919,111
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,406	84,904,356	46,908,429	19,410,406	66,318,835	18,585,521
Bienes informáticos	28,606,820	20,132,556	48,739,376	28,103,127	20,132,556	48,235,683	503,693
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,508,481	986,003	5,494,484	98,017

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	677,942,210	425,084,457	1,103,026,667	530,544,655	425,084,457	955,629,112	147,397,555
Maquinaria, otros equipos y herramientas	579,234,942	384,555,492	963,790,434	456,156,953	384,555,492	840,712,445	123,077,989
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,406	84,904,356	42,071,156	19,410,406	61,481,562	23,422,794
Bienes informáticos	28,606,820	20,132,556	48,739,376	27,857,074	20,132,556	47,989,630	749,746
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,459,472	986,003	5,445,475	147,026

➤ ACTIVOS DIFERIDOS

En este rubro se presentan las Ministraciones del Gobierno Federal por las que al cierre del ejercicio no se emitieron las Cuentas por Liquidar Certificadas y que se traspasarán al presupuesto del siguiente ejercicio, esto de conformidad con la normatividad contable, corresponde a impuestos y aportaciones de nómina de recursos fiscales.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

- | | |
|--|-----|
| • Maquinaria, otros equipos y herramientas | 10% |
| • Mobiliario y equipo de administración | 10% |
| • Bienes informáticos | 30% |
| • Automóviles y equipo terrestre | 25% |

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007.

Estos rubros presentan una disminución del 11.4% en el saldo de la inversión neta, respecto al ejercicio anterior, se debe a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

PASIVO

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde a compromisos de pago con proveedores, acreedores y contribuciones que quedaron pendientes de pago al cierre del periodo. Se integra de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo	2019	2018	Variación %
Total	1,427,368	2,685,173	-46.8
Proveedores varios	114,981	115,971	-0.9
Retención ISR Plaza/Asimilados	9,608	11,167	-14.0
Retención ISR Laudos	0	43,427	-100.0
Impuesto al Valor Agregado	587,678	687,810	-14.6
ISSSTE	2,138	739,533	-99.7

CUENTA PÚBLICA 2019

Retención I.V.A. honorarios y fletes	0	131,792	-100.0
Retención I.S.R. sobre honorarios	0	123,554	-100.0
SAR y FOVISSSTE	0	361,151	-100.0
SalDOS a favor de clientes	372,504	121,709	206.1
Diversos	340,459	349,059	-2.5

La disminución del 46.8% se debe a que la mayoría de las repercusiones de nómina fueron enteradas antes del cierre del ejercicio 2019, situación que al cierre de 2018 había quedado pendiente de pago.

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A CORTO PLAZO

Este rubro se conforma básicamente de los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, así como a depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos; y se conforma de la siguiente manera:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2019	2018
Total	1,246,762	2,025,336
Proyecto CFE Solares	765,406	1,266,025
Proyecto UAQ	15,018	16
Garantías	466,338	759,295

La disminución del 38.4% respecto al cierre del ejercicio anterior en este rubro se debe a las aplicaciones de recursos en la ejecución de los respectivos proyectos, así como a la devolución de garantías por cumplimiento de contratos.

➤ PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

En este rubro se registran las obligaciones que se tienen para pago con recursos fiscales del presente ejercicio que no se alcanzaron a generar y que se traspasan al presupuesto del siguiente ejercicio, este registro se cancela en el mes de enero con la aplicación correspondiente.

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A LARGO PLAZO

Corresponde a los depósitos en efectivo realizados por proveedores de bienes y servicios que permanecen en la entidad por periodos superiores a un año, de acuerdo con los plazos que la entidad tiene para ejercer las garantías.

PATRIMONIO

➤ APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Corresponde a los recursos autorizados en el presupuesto para inversión en bienes muebles e inmuebles que aporta el Gobierno Federal para equipamiento e infraestructura.

Aportaciones del Gobierno Federal	2019	2018
Total	1,145,718,290	1,145,718,290
Aportaciones para bienes en el año	0	13,374,848
Aportaciones para obra pública en el año	0	4,209,447
Aportaciones acumuladas años anteriores	1,145,718,290	1,128,133,995

Durante los últimos años los apoyos fiscales para la inversión en equipamiento y obras menores han disminuido sensiblemente. La infraestructura de la Entidad en general tiene una considerable antigüedad, por lo que se tiene el riesgo de la obsolescencia e inoperatividad de los mismos para la operación de las actividades de la institución, en el ejercicio 2019 no se asignó presupuesto para inversión.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El monto corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de bienes y servicios	2019	2018	Variación %
Total	71,256,861	72,611,174	-1.9
Calibraciones de Equipos	32,557,735	31,900,745	2.1
Cursos	8,170,192	7,859,549	4.0
Asesoría Integral	5,705,561	10,825,295	-47.3
Materiales de Referencia	4,724,259	2,829,361	67.0
Asesorías	2,084,592	3,235,323	-35.6
Pruebas de aptitud técnica	4,962,165	3,828,153	29.6
Seminarios	0	3,371,795	-100.0
Análisis de Alta Confiabilidad	346,820	76,200	355.1
Estadías de entrenamiento	190,468	758,753	-74.9
Servicios de verificación	6,240,834	4,984,440	25.2
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	750,000	0	100.0
Otros	5,524,235	2,941,560	87.8

A nivel global el rubro no presenta una variación relevante, sin embargo por tipo de servicio se tiene un comportamiento diferente, según la demanda de servicios de nuestros clientes.

PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

➤ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio para gasto corriente. Con la operación vía sistema de pagos SIAFF es más eficaz la gestión de pagos financiados con apoyos fiscales, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2019	2018	Variación %
Total	195,572,370	225,887,458	-13.4
Servicios Personales	142,921,614	165,171,406	-13.5
Materiales y Suministros	0	1,820,337	-100.0
Servicios Generales	48,275,659	51,104,201	-5.5
Transferencias del Exterior	4,375,097	7,791,514	-43.8

La disminución del 13.4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior se debe principalmente a los recortes en la plantilla del personal para el ejercicio actual, en cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Federal y a menores recursos otorgados para la operación.

Las transferencias del Exterior son recursos que se gestionaron y obtuvieron para cubrir las cuotas y aportaciones para el Buró Internacional de Pesas y Medidas, al cual pertenece la Entidad.

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

❖ INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

Ingresos Financieros	2019	2018
Total	4,894,146	3,225,968
Bancomer	3,179,962	2,570,968
Banorte	0	1,780
Banamex	1,714,184	653,220

CUENTA PÚBLICA 2019

El incremento del 51.7% respecto al ejercicio anterior se debe a una mayor disponibilidad de recursos propios generados por las ventas y cobranza, que se tienen en las cuentas productivas con un manejo eficiente de las inversiones financieras, cuyos saldos se revisan y actualizan diariamente de acuerdo con las necesidades de aplicación de pagos.

❖ OTROS INGRESOS

Otros ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

Otros Ingresos	2019	2018	Variación %
Total	317,193	423,702	-25.1
Recuperación por siniestro de equipo	260,791	0	100.0
Venta de bienes y material de deshecho	10,754	11,727	-8.3
Penalizaciones	11,101	117,753	-90.6
Apoyos del PTB de Alemania por Convenio Bilateral	0	28,697	-100.0
Diferencias positivas en tipo de cambio	1,869	65,839	-97.2
Diversos ingresos	32,678	199,686	-83.6

La disminución del 25.1% respecto al ejercicio anterior, obedece a que en el presente año se presentaron menos penalizaciones y menores ingresos diversos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

➤ SERVICIOS PERSONALES

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

Servicios personales	2019	2018	Variación %
Total	144,324,356	167,586,256	-13.9

CUENTA PÚBLICA 2019

Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	134,229,086	138,623,386	-3.2
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	8,366,827	25,108,995	-66.7
Honorarios asimilables	1,728,443	3,853,875	-55.2

La disminución del 13.9% en este rubro respecto al ejercicio anterior se debe a los recortes en la plantilla del personal para el ejercicio actual, en cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Federal.

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

Materiales y suministros	2019	2018	Variación %
Total	12,038,861	13,322,563	-9.6
Materiales, refacciones y accesorios diversos	6,351,017	7,475,323	-15.0
Combustibles y lubricantes	1,272,963	1,250,820	1.8
Sustancias químicas	3,496,438	3,703,157	-5.6
Otros	918,443	893,263	2.8

La disminución del 9.6% en este rubro se debe a que durante el presente ejercicio se tienen menores compras de materiales y sustancias químicas, debido a las disposiciones de racionalidad implementadas por el Ejecutivo Federal. Las compras de materiales se están cubriendo totalmente con recursos propios.

➤ SERVICIOS GENERALES

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

Servicios generales	2019	2018	Variación %
Total	80,617,451	83,455,504	-3.4

CUENTA PÚBLICA 2019

Servicios básicos	24,855,609	24,315,475	2.2
Servicios de arrendamiento	6,046,763	6,733,149	-10.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	12,493,725	17,008,049	-26.5
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,069,238	1,594,741	29.8
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	19,225,110	21,465,091	-10.4
Servicios de traslado y viáticos	3,713,473	4,606,888	-19.4
Servicios oficiales	2,023	2,507,376	-99.9
Laudos por demandas laborales	9,433,833	1,667,443	465.8
Impuesto sobre nóminas	2,314,174	3,233,235	-28.4
Gastos de importación	332,967	215,666	54.4
Otros servicios generales	130,536	108,391	20.4

En este rubro no se aprecia una variación global considerable, sin embargo existen variaciones importantes en varios gastos específicos, destacando el gasto en servicios profesionales y una mayor cantidad de laudos pagados (15 casos).

➤ TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR

Corresponde al pago de las cuotas y aportaciones para el Buró Internacional de Pesas y Medidas, institución a la que pertenece la entidad, los recursos para cubrir estas aportaciones fueron otorgados por el Gobierno Federal.

➤ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde al registro del gasto por depreciación de bienes inmuebles y muebles además de las estimaciones por cuentas incobrables, se integra de la siguiente manera:

Estimaciones	2019	2018	Variación %
Total	53,082,772	60,129,286	-11.7
Depreciaciones	53,082,772	60,123,804	-11.7

CUENTA PÚBLICA 2019

Estimaciones	0	5,482	-100.0
--------------	---	-------	--------

Este es el detalle de las depreciaciones:

Depreciaciones	2019	2018	Variación %
Total	53,082,772	60,123,804	-11.7
Edificios	21,681,889	26,093,984	-16.9
Maquinaria, otros equipos y herramientas	26,268,549	28,927,017	-9.2
Mobiliario y equipo de administración	4,837,273	4,976,233	-2.8
Bienes informáticos	246,052	77,561	217.2
Automóviles y equipo terrestre	49,009	49,009	0.0

En las depreciaciones se observa una disminución del 11.7% con relación al ejercicio anterior, debido a que durante los últimos años los apoyos fiscales para la inversión en equipamiento han disminuido y los bienes con los que se cuenta se van depreciando continuamente por su antigüedad.

La integración de los otros gastos es la siguiente:

Otros gastos	2019	2018	Variación %
Total	8,952,702	13,082,851	-31.6
IVA No Acreditable	8,606,337	12,879,079	-33.2
Diferencia cambiaria	239,213	177,685	34.6
Impuestos retenidos en el exterior	107,152	0	100.0
Diversos	0	26,087	-100.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2019

En este estado financiero se refleja el valor del patrimonio de la entidad partiendo del saldo acumulado hasta el ejercicio previo, mostrando los incrementos por las aportaciones recibidas así como las disminuciones por los resultados de operación. Se aprecia claramente que el patrimonio disminuyó debido a que para el ejercicio 2019 no se autorizó presupuesto para inversión, reflejando una pérdida de valor global de la entidad.

El valor del patrimonio de la entidad se resume de la siguiente manera:

Hacienda Pública / Patrimonio	
Valor al 31 de diciembre de 2018	523,925,107
Más donación de equipo	93,902
Menos resultado del Ejercicio	31,350,669
Menos rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	183,536
Valor al 31 de diciembre de 2019	492,484,804

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2019	2018
Total	76,423,270	55,402,813
Efectivo en bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en bancos - Dependencias	237,155	1,442,713
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	74,544,200	51,539,611

CUENTA PÚBLICA 2019

Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	1,641,915	2,420,489

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Concepto	2019
1. Ingresos presupuestarios	277,052,451
2. Más ingresos contables no presupuestarios	752,258
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	752,258
Cuentas por cobrar del periodo actual	750,389
Diferencias en tipo de cambio	1,869
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	5,764,139
Productos de capital	0
Aprovechamientos de capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,764,139
Anticipos y saldos a favor de clientes del periodo actual	278,995
Cobros de cuentas de periodos anteriores	2,031,115
IVA cobrado	273,038
Entero de IVA cobrado	3,180,991

CUENTA PÚBLICA 2019

4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)

272,040,570

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto		2019
1. Total de egresos presupuestarios		253,171,213
2. Menos egresos presupuestarios no contables		11,815,448
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros egresos presupuestarios no contables		11,815,448
IVA acreditable	11,879,367	
Almacenes	-79,688	
Donación PTB Activo	19,650	
Donación PTB Patrimonio	-3,881	
3. Más gastos contables no presupuestarios		62,035,474

CUENTA PÚBLICA 2019

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		53,082,772
Provisiones		0
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		8,952,702
Diferencia en tipo de cambio	239,213	
IVA no acreditable	8,606,337	
Impuestos retenidos del exterior	107,152	
Otros gastos contables no presupuestarios		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		303,391,239

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

La integración de las cuentas de orden contables es la siguiente:

Cuentas de orden contables	2019	2018
Activo fijo tomado en comodato	3,267,404	3,267,404
Proyecto en proceso	267,331	267,331
Fianzas	494,876	46,946,354
Juicios y demandas (pasivo contingente)	9,043,789	10,844,838

❖ Activo fijo tomado en comodato:

Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando dos sistemas de cromatografía de líquidos de la empresa Waters, S.A. de C.V.; un sistema de dilución MCA Environics proporcionado por Praxair, S.A. de C.V.; y varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

❖ Proyecto en proceso:

El saldo corresponde al proyecto para el desarrollo de un reloj atómico en la División de Tiempo y Frecuencia del CENAM.

❖ Fianzas:

Corresponde a las fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante este periodo es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2018	46,603,394
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	50,182,165
Más fianzas recibidas durante el periodo	4,073,647
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2019	494,876

En el primer semestre del ejercicio se dieron de baja aquellas fianzas que, aún y cuando los proveedores no han solicitado su devolución, correspondían a contratos cuyos alcances han quedado concluidos a satisfacción. El monto actual corresponde a fianzas cuyos contratos se encuentran vigentes.

❖ Juicios y demandas:

Corresponde a demandas interpuestas en contra de la entidad, la mayoría de carácter laboral, que constituyen un pasivo contingente debido a que no se tiene la certeza de que pueda ocurrir o no, una sentencia en contra.

Al cierre del ejercicio se tiene la siguiente estimación:

Número de Caso	Tipo de Juicio	Expediente	Monto Estimado
Total			9,043,789
1	Laboral	335/2015	5,776
2	Laboral	637/2016	906,969
3	Laboral	1141/2016	267,555
4	Laboral	714/2015	294,753
5	Laboral	845/2016 y 576/16	659,710

CUENTA PÚBLICA 2019

6	Laboral	1062/2012	13,750
7	Laboral	755/2017	2,231,284
8	Laboral	1379/2015	629,901
9	Laboral	0090/2019	570,814
10	Laboral	0286/2019	569,762
11-a	Laboral	0294/2019	480,462
11-b	Laboral	0294/2019	288,992
12-a	Laboral	0672/2019	49,286
12-b	Laboral	0672/2019	44,763
13	Laboral	0283/2019	575,771
14-a	Laboral	0695/2019	442,892
14-b	Laboral	0695/2019	557,565
14-c	Laboral	0695/2019	144,655
15	Laboral	0802/2019	58,806
16	Laboral	0922/2019	28,627
17	Laboral	0956/2019	84,986
18	Contencioso - Administrativo	832/19-29-01-2	136,710

➤ Cuentas de orden presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución del mismo. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes, los saldos son los siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos	Saldo
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	249,162,586
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	273,972,370
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	277,052,451
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	277,052,451

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	Saldo
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	248,890,753
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	264,210,037
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	253,171,213
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	255,256,390

La variación entre el presupuesto de ingresos estimado y el presupuesto de egresos aprobado refleja la meta de balance financiero aprobada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 comunicado a la Entidad por la Coordinadora de Sector.

La variación entre el presupuesto de egresos devengado contra el pagado corresponde a los montos netos determinados por los ingresos y egresos de las operaciones ajenas por cuenta de terceros y erogaciones recuperables, cuyo saldo refleja principalmente las retenciones efectuadas en cada ejercicio (2018 y 2019) erogadas en el ejercicio inmediato posterior.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El 2019 fue un año lleno de retos y diversas dificultades financieras en todo el país, con crisis económicas derivadas de situaciones tanto internas como externas, siendo el primer año de gobierno del Poder Ejecutivo Federal, el comportamiento del tipo de cambio, así como por disposiciones de restricciones de gasto, esto obligó a tomar medidas de austeridad y disciplina de gasto para lograr una operación eficiente, incluyendo disminución en la plantilla laboral, generando nuevas expectativas en cuanto al desarrollo del país y a las contribuciones que el CENAM pueda seguir aportando.

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, la cual aboga la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988. Asimismo, el Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1º de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013, el 31 de octubre de 2014 y el 25 de marzo de 2016 respectivamente.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El CENAM tiene por objeto realizar y reproducir las unidades del Sistema General de Unidades de Medida, a fin de establecer y mantener los patrones nacionales de medidas, incluidos los materiales de referencia certificados, así como su disseminación por ser el laboratorio nacional de referencia en mediciones, mediante la investigación científica y tecnológica en materia de metrología. Así como efectuar la disseminación del Sistema General de Unidades de Medida, mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras operaciones metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el artículo 102 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable solidario por retenciones a terceros de ISR e IVA.

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales..

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP:

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables aplicables y vigentes son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración

de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros
- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 "Estado de flujos de efectivo", por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas de activo diferido y pasivo diferido, traspasando el gasto devengado no pagado al presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con la normatividad contable.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

- 1.Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

- 2.Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.

Por estas actividades se debe pagar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como “Recursos Fiscales”.

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de los mismos, denominándose como “Recursos Propios”.

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA Acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

VII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La entidad cuenta con un sistema de control de bienes que incluye una identificación de resguardos a nombre de quien los utiliza así como la ubicación exacta de los mismos, cuando algún bien deja de ser de utilidad para un usuario, este se pone a disposición para que se siga utilizando de manera eficiente.

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

XI. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

XIII. PROCESO DE MEJORA

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, que está certificado en la Norma ISO 9001, además de cumplir con las normas NMX-EC-17025-IMNC-2006, NMX-CH-164-IMNC-2012 y NMX-CC-9001-IMNC-2008.

La entidad está comprometida con la mejora continua a través de la aplicación de un Manual de Calidad, Planes de Calidad, Políticas, Procedimientos, Instrucciones de Trabajo, Formatos, Registros, etc.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al inicio del ejercicio 2020 se recibieron de parte de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje dos laudos condenatorios correspondientes a juicios entablados por demanda laboral, que formaban parte de los Pasivos Contingentes, la entidad realizó pagos por la cantidad de \$1,830,995.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar

XVII. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2019

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Victor José Lizardi Nieto
Director General

M. en C. César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Administración y Finanzas